



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5314-O

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2023

Asunto: Solicitud de informe técnico, legal y social - Solicitud de donación predio Nro. 544531 Gad Parroquial de San José de Minas.

Señora Magíster
María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, con relación al documento No. GADDMQ-AM-AGD-2023-5045-E, de 21 de julio de 2023, mismo que contiene el OFI-GADPRSJM-122-2023-ADM/2023-2027, de 21 de julio de 2023, remitido por el Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Minas, el cual solicita:

“(...) Solicitamos de la manera más especial se nos ayude con la donación del predio número 544531 en el cual funciona las Oficinas del Gobierno Parroquial de San José de Minas “Edificio Nuevo”, así mismo también solicitando la donación del predio 552792, “Edificio antiguo” del GAD Parroquial de San José de Minas donde actualmente funciona el Punto de Encuentro, Registro Civil y Centro de Equidad-Justicia y Proyectos Sociales Mies San José de Minas, para ello nos permitimos adjuntar los siguientes documentos para el trámite correspondiente: (...)”

ANTECEDENTES:

1. Mediante documento No. GADDMQ-AM-AGD-2023-5045-E, de 21 de julio de 2023, mismo que contiene el OFI-GADPRSJM-122-2023-ADM/2023-2027, de 21 de julio de 2023, remitido por el Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Minas, el cual solicita:

“(...) Solicitamos de la manera más especial se nos ayude con la donación del predio número 544531 en el cual funciona las Oficinas del Gobierno Parroquial de San José de Minas “Edificio Nuevo”, así mismo también solicitando la donación del predio 552792, “Edificio antiguo” del GAD Parroquial de San José de Minas donde actualmente funciona el Punto de Encuentro, Registro Civil y Centro de Equidad-Justicia y Proyectos Sociales Mies San José de Minas, para ello nos permitimos adjuntar los siguientes documentos para el trámite correspondiente: (...)”



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5314-O

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2023

2. Con memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2023-0173-M, de 14 de agosto de 2023, remitido por el Dr. Diego Esteban Martínez Godoy, Director Metropolitano de Parroquias Rurales, el cual indica a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles:

“(...) En este contexto, el GAD Parroquial de San José de Minas, en respuesta al Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2023-0059-O, remite la solicitud actualizada para la transferencia de dominio del bien inmueble donde funcionan las oficinas del GAD Parroquial, así como el nombramiento al cargo de elección popular del Presidente del GAD Parroquial, documentación que tengo a bien trasladar a usted en anexos, para su conocimiento y acción correspondiente.”

3. Según memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0429-M, de 12 de septiembre de 2023, remitido por el Área Legal de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, misma que solicita a las Áreas Técnicas de la misma Dirección:

“(...) Al respecto, y conforme las competencias asignadas por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, solicito de la manera más comedida que, se proceda con la elaboración de la siguiente información:

Área Técnica de Inventario: Se proceda con la elaboración del respectivo informe de titularidad de los predios Nro. 544531 y Nro. 552792, solicitados en donación por el Gad Parroquial de San José de Minas.

Área Técnica de Administración de Bienes Inmuebles: Se proceda con la respectiva inspección in-situ, y se elabore el informe técnico de disponibilidad de los predios Nro. 544531 y Nro. 552792, solicitados en donación por el Gad Parroquial de San José de Minas.”

4. Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0798-M, de 14 de septiembre de 2023, remitido por el Área Técnica de Inventario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, la cual indica:

“(...) Para los fines pertinentes, me permito remitir el Informe Técnico No. DMGBI-ATI-2023-0231 de 13 de septiembre de 2023, con relación a la titularidad de dominio y ocupación del predio No. No. 544531 con clave catastral No. 50819-11-003.

Con respecto al otro inmueble se procedió a la búsqueda de la documentación de titularidad de dominio en los archivos pasivos y digitales proporcionados por la ex Dirección de Avalúos y Catastros en el año 2004, que era la encargada de la



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5314-O

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2023

administración, custodia y archivo de los documentos públicos que acredite la titularidad de dominio de la propiedad municipal; y como también en los archivos que actualmente posee la Dirección, no se ha encontrado ningún documento (escritura pública) de propiedad municipal con relación al predio No. 552792 con clave catastral No. 50819-08-001.”

5. Con memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0962-M, de 24 de octubre de 2023, remitido por Área Técnica de Gestión de Bienes Inmuebles de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, la cual señala:

“(…) Al respecto, sírvase encontrar adjunto los Informes Técnicos No. DMGBI-AT-2023-321 y No DMGBI-AT-2023-321 de fecha 24 de abril, producto de la inspección realizada a los predios de propiedad municipal No. 552792 y 544531 respectivamente.”

6. Según oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4956-O, de 14 de noviembre de 2023, remitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, la cual solicita al Registro de la Propiedad:

“(…) se sirva remitir un certificado de gravámenes del bien inmueble de propiedad municipal por DECLARACIÓN DE BIEN MOSTRENCO, conforme a Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C-224 de 11 de abril de 2014, Protocolización realizada en la Notaria Quincuagésima Octava ante el doctor Miguel Lenin Vaca Muñoz el 07 de mayo de 2018, e inscrita el 10 de diciembre de 2018, en el Registro de la Propiedad.”

7. Mediante oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2023-6010-OF, de 28 de noviembre de 2023, remitido por el Registro de la Propiedad – Certificaciones, la cual establece:

“(…) En virtud de lo expuesto, remito el certificado con número 2614746 de fecha 28 de noviembre de 2023.”

SOLICITUD:

En virtud de lo expuesto, con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial, por medio de quien corresponda, se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, informe técnico, legal y social, para continuar con el trámite de donación del Predio Nro. 544531, solicitado por el GAD Parroquial de San José de Minas.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5314-O

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz

DIRECTOR METROPOLITANO

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-RPDMQ-DC-2023-6010-OF

Anexos:

- 1. 5045-e-gadprsjm-122-2023-adm-2023-2027.pdf
- 1.1. 5045-e-gadprsjm-122-2023-adm-2023-2027-anexo.pdf
- 1.2. san_josé_de_minas_gadmq-sgctypc-dmpr-2023-0059-o.pdf
- 1.3. ofi-gadprsjm-122-2023-adm.pdf
- 1.4. nombramiento_y_cédula_paterson_flores.pdf
- 2. GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2023-0173-M(1).pdf
- 3. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0429-M.pdf
- 4. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0798-M.pdf
- 4.1. informe_tecnico_no.0231_544531-signed-signed (1).pdf
- 5. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0962-M.pdf
- 5.1. dmgb-at-2023-321-signed.pdf
- 5.2. dmgb-at-2023-322-signed.pdf
- 6. GADDMQ-DMGBI-2023-4956-O.pdf
- 7. GADDMQ-RPDMQ-DC-2023-6010-OF.pdf
- 7.1. 2614746.pdf

Copia:

Señorita Abogada

Paola Vanessa Haro Espinel

Servidora Municipal 10

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señora

Janneth Patricia Cañas Pavon

Servidor Municipal 7

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5314-O

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paola Vanessa Haro Espinel	ph	DMGBI-AL	2023-12-05	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2023-12-05	

